



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 151 Fecha (dd/mm/aaaa): 23/11/2023 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 007 2023 00773 00	Ordinario	RIGELMER GALVIS BAEZ	CARLOS MANUEL MEZA CAMACHO	Auto admite demanda	22/11/2023		
68001 40 03 007 2023 00774 00	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.- BBVA COLOMBIA-	DIANA PATRICIA RODRIGUEZ VELANDIA	Auto inadmite demanda	22/11/2023	1	
68001 40 03 007 2023 00775 00	Ordinario	SONIA ANGARITA POCHES	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	Auto admite demanda	22/11/2023		
68001 40 03 007 2023 00776 00	Monitorio	DISTRIBUIDORA PINTUCO LA ROSITA S.A.S.	RESTONATION COMPANY S.A.S.	Auto admite demanda ordena requerir (Monitorio)	22/11/2023		
68001 40 03 007 2023 00778 00	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. -ESSA-	YOLIMA CORREA CHAVEZ	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA - E1	22/11/2023	1	
68001 40 03 007 2023 00779 00	Ordinario	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA C.S.P. LTDA	MARICEL MARTINEZ BECERRA	Auto admite demanda	22/11/2023		
68001 40 03 007 2023 00780 00	Ejecutivo Singular	CARLOS JULIO BAEZ BAEZ	HENRY BUSTAMANTE GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/11/2023	1	
68001 40 03 007 2023 00780 00	Ejecutivo Singular	CARLOS JULIO BAEZ BAEZ	HENRY BUSTAMANTE GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar DEBERÁ ALLEGAR TITULO VALOR EN FISICO PARA EXPEDICIÓN DE OFICIOS	22/11/2023	2	
68001 40 03 007 2023 00782 00	Realización de Garantia Real	RCI COLOMBIA S.A - COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	INGRID PAOLA CANTILLO BARRAGAN	Retiro demanda ACEPTAR EL RETIRO DE LA SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA.	22/11/2023		
68001 40 03 007 2023 00783 00	Ejecutivo Singular	BGA CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONSTRUCTORES Y AMBIENTALES S.A.S.	Devolución expediente A la oficina judicial para nuevo reparto	22/11/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LAURA MARCELA LUNA GUERRERO
SECRETARIO